

SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
Dirección General de Comercio Exterior



SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA



Of. No. 414-2007-06950

México, D. F., a 6 de diciembre de 2007.

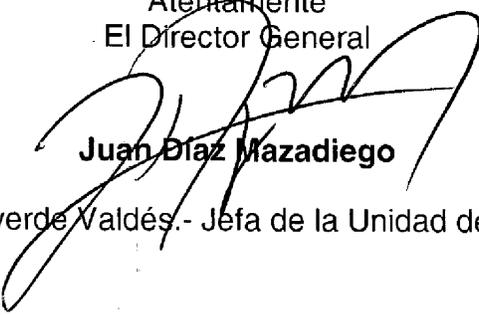
**LIC. MARIO PALMA ROJO**  
Oficial Mayor  
Secretaría de Economía

Me refiero al oficio No. 414-2007-06892 de fecha 4 de diciembre de 2007, mediante el cual esta Dirección General manifiesta no estar de acuerdo con el contenido del oficio COFEME/07/3319 de fecha 30 de noviembre de 2007 a fin de que se procediera conforme al artículo 4 del Acuerdo de Calidad Regulatoria.

Esta Dirección General solicita atentamente que la COFEMER no continúe con el procedimiento a que se refiere el citado artículo 4 del Acuerdo de Calidad Regulatoria y en su lugar se continúe con el proceso de mejora regulatoria correspondiente al anteproyecto denominado *Cuarta modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior*.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito atentamente se sirva enviar el presente oficio a la COFEMER.

Atentamente  
El Director General

  
**Juan Díaz Mazadiego**

c.c.p. Lic. Ma. Jimena Valverde Valdés.- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos.